

CONSTANCIA SECRETARIAL: octubre 11 de 2022 . Informo al señor Juez que revisada la demanda, presenta unos defectos.



JENNIFER CARMONA GARCÍA
Secretaria- 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio: 2205

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
DEMANDANTE FINESA S.A
DEMANDADO: INNOVA PROYECTOS S.A.S.
RADICADO: 170014003002-2022-00581-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Inadmitir la anterior demanda, a fin de que la parte demandante allegue lo siguiente:

1. La ubicación actual del vehículo con placas HZT 955
2. El avalúo del vehículo.
3. Deberá manifestar bajo juramento, la fuente de donde obtuvo el correo electrónico del demandado.

Para lo anterior se le concede el término de cinco (5) días hábiles, a fin de que la subsane, con la advertencia que de no hacerlo la demanda será rechazada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 12-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria